



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 58997/2015

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 469/2015 para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE en el Grupo de Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina de la Dra. Esther GALINA como Profesora Titular DE;

Que para financiar el ascenso a Profesor Titular DE se utilizarán fondos provenientes de la jubilación del Dr. Jorge A. VARGAS como Profesor Titular DE, según la Ordenanza CD N° 2/2013.

Que por el Art. 4° de la Res. CD N° 66/2016 se le otorgó licencia sin goce de haberes a la Dra. GALINA en su cargo por concurso de Profesora Adjunta DE (código interno 109/18) hasta el 31 de marzo de 2017.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, los Dres. Fernando LEVSTEIN, Marta S. URQUIULO y Carlos E. OLMOS, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por RCD N° 469/2015.

ARTÍCULO 2°: Designar con carácter interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesora Titular DE (código interno 101/13) a la Dra. Esther GALINA (legajo 25619), en el Grupo de Teoría de Lie a partir del 1° de mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 58997/2015

ARTÍCULO 3°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 4°: Dejar sin efecto la designación de la Dra. GALINA (legajo 25619) en el cargo interino de Profesora Asociada DE (código interno 105/09), a partir del 1° de mayo de 2016.

ARTÍCULO 5°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

ep
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE *IL* MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 87/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF